

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXIII — Nº 9.082</p> <p>EDICION DE 16 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 27 de julio de 1972</p>	<p>Correo Argentino</p>	<p>SALTA</p> <p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regístre el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador</p> <p>Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p>Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 538</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pueda ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 12. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía diariamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 13. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algo

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, estabíese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	₡ 6,00	Semestral	₡ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de ₡ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (₡ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
SUCESIONES	14,00	50 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Añas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

L E Y	Pág. Nº
Ley Nº 4492 del 12-7-72 — Acéptase la donación a favor de la Provincia, de materiales de arqueología que integran el museo de Cachi	4632
LICITACION PUBLICA	
Nº 11698 — Y.P.F., Lic. Nº 60/790/72	4633
Nº 11690 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 15	4633
Nº 11660 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 16	4633
Nº 11642 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares. Lic. Nº 3/72	4633
Nº 11630 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 11/72	4633
LICITACION PRIVADA	
Nº 11714 — Dirección Gral. de Compra y Suministros, Lic. Nº 26	4634
Nº 11713 — Dirección Gral. de Compra y Suministros, Lic. Nº 25	4634
Nº 11712 — Dirección Gral. de Institutos Penales, Lic. Nº 5	4634

EDICTO CITATORIO

Pág. Nº

Nº 11697 — Luis Victorino y Arturo D'Andrea	4634
Nº 11696 — Luis Victorino y Arturo D'Andrea	4634
Nº 11647 — Luciano Tapia	4634
Nº 11643 — S/p.: Domingo José María Di Vito	4634
Nº 11634 — Avelino Carnero S. A.	4635
Nº 11633 — Guillermo Sierra	4635
Nº 11601 — Rufina Zerda de Vázquez	4635

EDICTO DE APREMIO

Nº 11689 — Cruz Rodríguez	4635
Nº 11688 — Emeterio González	4635
Nº 11687 — Francisco Van Den Brocroue	4636
Nº 11686 — Miguel Pedrón Vaca	4636
Nº 11685 — Riciotti Dal Lago	4636
Nº 11684 — José Galiano y otros	4636
Nº 11683 — Rodolfo M. Codazzi	4636
Nº 11682 — José Casado Rubio	4636
Nº 11681 — Juan Capusotto	4636
Nº 11680 — Melchor Torres ..	4637
Nº 11679 — Melchor Torres ..	4637
Nº 11678 — Nicolás Roberto ..	4637
Nº 11677 — Ismael Girón ..	4637
Nº 11676 — Amalia Díaz ..	4637
Nº 11675 — Carlos Vidal Miy ..	4637
Nº 11674 — Santiago Hirtenkanf ..	4637
Nº 11673 — Evaristo Berón ..	4638
Nº 11672 — Jesús Arjona ..	4638
Nº 11671 — Claudia Efber de Vargas y otro	4638
Nº 11670 — Alfredo Marciano Alegre	4638
Nº 11669 — Melchor Torres ..	4638
Nº 11668 — Melchor Torres ..	4638
Nº 11667 — Melchor Torres ..	4638
Nº 11666 — Ignacio Aunese ..	4639
Nº 11665 — Rebeca del Carmen Casanova	4639
Nº 11664 — Gregorio Calonge y otros	4639
Nº 11663 — Lucas Francisco Javier Arias Figueroa y otro	4639
Nº 11662 — Francisco Saavedra ..	4639
Nº 11661 — Natalia Alvarez de Villalba o Sucesores	4639

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 11709 — Torres Anibal	4640
Nº 11705 — Américo Avelino Pichotti y María I. Chaile de Pichotti	4640
Nº 11703 — Felipe Aranda	4640
Nº 11702 — Manuela, Vicenta Midonia y Clementina Suárez	4640
Nº 11701 — Arturo Guzmán Leytes	4640
Nº 11700 — Nallive Flores de Abraham	4640
Nº 11652 — Francisco Borja Romero	4640
Nº 11631 — Pablo Balderrama	4640
Nº 11625 — Eleuteria Sánchez Vda. de Aguilar	4640
Nº 11619 — Rosa Gutiérrez de Pereyra	4641
Nº 11609 — Agueda Adorna Beltrán de Andreu	4641
Nº 11605 — Estanislao Gutiérrez Chambilla	4641
Nº 11602 — Virginia Tabarcachi ..	4641

REMATE JUDICIAL

Nº 11710 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Rivero Gabriel S. y otros vs. Laser	4641
Nº 11704 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Mercantil Agríc. e Ind. S.R.L. vs. Demetrio Jorge Herrera	4641
Nº 11695 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rajal Salomón Jorge vs. Gómez Bruno	4641
Nº 11694 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 55.595/69	4642

	Pág. Nº
Nº 11693 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cía. de Seguros Anta S.A. vs. Delfino Juan Luis	4642
Nº 11692 — Por Juho C. Herrera. Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Trinca Pablo	4642

CITACION A JUICIO

Nº 11708 — Gretel Witte de Winter	4642
-----------------------------------	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 11711 — Butarelli y Furci y Cía.	4642
-------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 11707 — Casa Terroba S.A. Para el día 12-8-72	4643
Nº 11706 — Florida S.A. Para el día 12-8-72	4643
Nº 11699 — Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio. Para el día 7-8-72	4643

Sección ADMINISTRATIVA**L E Y**

Salta, 12 de julio de 1972.

LEY Nº 4492

Ministerio de Economía

VISTO la autorización del Gobierno Nacional concedida por el artículo 1º, inciso 3, ítem 2 del Decreto Nº 717/71, las Políticas Nacionales Nros. 17 y 19, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada a favor de la provincia de Salta por el propietario, señor PIO PABLO DIAZ de los materiales de arqueología que integran el Museo Arqueológico de Cachi.

Art. 2º — Apruébase el convenio celebrado entre la provincia de Salta, y el señor Pío Pablo Díaz, que a la letra expresa:

“Entre la provincia de Salta, representada en este acto por el señor Ministro de Economía, Ingeniero RAFAEL LUIS SOSA por una parte y el señor PIO PABLO DIAZ por la otra, se conviene lo siguiente:

“Artículo 1º — El señor PIO PABLO DIAZ dona a LA PROVINCIA los materiales de arqueología que integran el Museo Arqueológico de Cachi, hasta el momento propiedad del donante.

“Artículo 2º — LA PROVINCIA acepta y toma posesión de los materiales donados, estimados en diez mil noventa y ocho piezas, según inventario levantado a tal efecto y que forma parte como Anexo 1 del presente convenio; corriendo a partir de la fecha de este convenio, los gastos de mantenimiento del Museo por cuenta del donatario.

“Artículo 3º — El Museo y las piezas que lo integran permanecerán en Cachi. LA PROVINCIA confeccionará un inventario completo con la documentación existente. Comprende también el objeto de la donación la biblioteca actualmente existente en el museo.

“Artículo 4º — LA PROVINCIA acepta la donación con el cargo siguiente: El señor PIO PABLO DIAZ será designado Director del Museo Arqueológico de Cachi. LA PROVINCIA dotará de presupuesto suficiente al Museo Arqueológico de Cachi para su conservación y desarrollo, contemplándose las necesidades de personal que surgieran del funcionamiento del Museo.

“Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos”.

Art. 3º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 11698 F. Nº 1419

Secretaría de Estado de Energía y Minería
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**Yacimiento del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60/790/72

"Tendido de 6 Kms. aproximadamente de cañería de 8 5/8" de diámetro para Oleoducto entre Batería Caimancito y Cargadero Yuto (Dep. Ledesma - Prov. Jujuy) Yacimiento Norte".

Apertura: 18 de Agosto de 1972, horas 11 (once).

Lugar de Apertura: Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio - Prov. de Salta.

PLIEGOS:

Roque Sáenz Peña 777 - 1er. piso - Capital Federal.

Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio - Prov. Salta.

Planta Almacenaje YPF "Alto N. S. del Valle" - Banda del Río Salí (Tucumán).

Representación Legal YPF - Zuviria 356 Salta.

Divisional YPF - Av. Gral. Paz 351/55, Córdoba.

Valor: \$ 100,- (Cien pesos).

D. V. \$ 14,80 e) 27-7 al 9-8-72

O. P. Nº 11690 F. Nº 1389

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION GENERAL DE****ADMINISTRACION****Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 10 de Agosto de 1972 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Confecciones Textiles y Artículos de Calzados, con destino a la Dirección de Servicios Técnicos Auxiliares y Dirección de Salud dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,-; su venta, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. La venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349 - Salta.

D. V. \$ 15,20 e) 25 al 27-7-72

O. P. Nº 11660 F. Nº 1388

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION GENERAL DE****ADMINISTRACION****Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 14 de agosto de 1972 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para

la adquisición de un Vehículo Automotor, con destino a Dirección de Saneamiento Ambiental dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego se ha fijado en la suma de Pesos 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349 - Salta.

D. V. \$ 15,20 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11642 F. Nº 1381

Licitación Pública Nº 3/72

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 23 de agosto de 1972 a horas 11,30 por el transporte de 22.000 toneladas de mineral de azufre entre planta "La Altiva" y "La Casualidad", sobre un recorrido de 26 kilómetros en camino de montaña, con un desnivel de 1.000 m. entre cabeceras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 30,00.

José María Durán Cánaves

Jefe Abast. E.A.S.

P. L. 18.188, 17,20 e) 21-7 al 1º-8-72

O. P. Nº 11630 F. Nº 1376

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****En colaboración con Servicio Nacional de Parques Nacionales****LICITACION PUBLICA Nº 11/72**

Obra: Camino Paso de la Cruz-Parque Nacional El Rey. Tramo: Estancia Vieja-Hostería Parque Nacional El Rey. Obra Básica, Base Estabilizada y Trat. Bit. Simple Ruta Nacional Nº 20.

Ubicación: Departamento de Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.447.035,92

Garantía a la Propuesta: \$ 24.470,35

Consultas y Venta de Pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta.

Apertura de las Propuestas en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.

Fecha de apertura de Licitación: el día 8 de Agosto de 1972 a horas 11.30.

Precio del Pliego: \$ 50,-.

LA DIRECCION

D. V. \$ 14,40 e) 19 al 27-7-72

LICITACION PRIVADA

O. P. N° 11714 F. N° 1420

Provincia de Salta
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada N° 26 a realizarse el día 10/7/72 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de 500 Banderines de raso a seis colores con destino a Dirección Provincial de Turismo. Precio del Pliego \$ 5,50. Venta del mismo en Zuviría 163 - Salta.

D. V. \$ 14,40 e) 27 y 28-7-72

O. P. N° 11713 F. N° 1421

Provincia de Salta
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada N° 25 para el día 9 de Agosto de 1972 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Elementos Varios, Máquinas de Escribir y Calcular, con destino a Escuela de Comercio de Rosario de la Frontera y Dirección de Minas. Precio del Pliego \$ 18,95. Venta del mismo en Zuviría 163, Salta.

D. V. \$ 14,40 e) 27 y 28-7-72

O. P. N° 11712 F. N° 1422

Dirección General de Institutos Penales
Salta

Llámase a Licitación Privada N° 5, para el día 8 de Agosto de 1972, a las 11 horas, para la adquisición de "Equipo Microscopio Binocular Completo". Precio de los Pliegos \$ 13,-. Retirarlos de la Oficina de Compras: Avda. Hipólito Irigoyen N° 841, Salta. — Esteban E. Dubois, Director General.

D. V. \$ 14,40 e) 27 y 28-7-72

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 11697 T. N° 0366
 Ref. Expte. N° 14511/48 y Agr. 34-27627/72.
 s. o. a. p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores LUIS VICTORINO y ARTURO D'ANDREA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 207 Has. de la Finca Santa Rita, ubicada en El Carril -Departamento de Chicoana- Catastro N° 1946, con una dotación de 114,675 ls./seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha y acequia propia, con carácter

Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Asimismo la anulación del Decreto N° 10223 de fecha 14/5/54.

Dirección de Colonización y Riego, 25 de julio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 26-7 al 8-8-72

O. P. N° 11696 T. N° 0365

Ref.: Expte. N° 34-22477/71. s. r. a. p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores LUIS VICTORINO y ARTURO D'ANDREA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar una superficie de 222,6034 Has. de la Finca "Santa Rita", Catastro N° 1946 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 116,866 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, canal secundario norte, compuerta N° 11 y acequia propia y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Dirección de Colonización y Riego, 25 de julio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 26-7 al 8-8-72

O. P. N° 11647 T. N° 0351

Ref.: Expte. N° 34-22.625/71. s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUCIANO TAPIA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar una superficie de 5,5400 Has. del inmueble identificado como Parcela N° 21, Polígono "A", Catastro N° 651, ubicado en Fuerte Alto, jurisdicción del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,908 ls./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Fuerte Alto, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Dirección de Colonización y Riego, 30 de mayo de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 24-7 al 4-8-72

O. P. N° 11643 T. N° 0347

Ref.: Expte. N° 5322/D/63. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DOMINGO JOSE MARIA DI VITO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de

agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 8,44 ls/seg., una superficie de 11,2566 has. en el inmueble rural denominado Fracciones A y C de Finca Vilte, Catastro número 1638 y 1639, ubicado en el Partido La Sileta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II Compuerta número 3 y acequia comunera "Ólmos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, 5 de junio de 1972.

Jesús Pérez

Director Int. Direc. Gral. de Col. y Riego
P. L. 18.188, 14,00 e) 21-7 al 3-8-72

O. P. Nº 11634 T. Nº 0340

Ref.: Expte. Nº 34-8347-C/69. s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar su propiedad Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4 de Finca Aconcagua, catastros Nros. 6592, 6593, 6594 y 6595 respectivamente, ubicados en el Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 350 Has. con una dotación de 183,75 ls/seg. a derivar del río Bermejo (margen derecha) por medio de una bomba de 7" que está ubicada en el Lote Nº 1. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 12 de junio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P.; Nº 11633 T. Nº 0339

Ref.: Expte. Nº 1982-S/51. s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GUILLERMO SIERRA tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas con carácter Permanente y a Perpetuidad, para el inmueble "Fracción Finca Represa", el que está formado por los lotes 5, 6, 7 y 8. Catastros Nros. 2403, 2404, 2405 y 2406 respectivamente, ubicado en Metán, Departamento del mismo nombre, para irrigar 18 hectáreas con un caudal de 9,45 ls./seg., a derivar del Río Conchas

(margen derecha) por medio de un canal y represa comuneros.

Salta, 9 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P. Nº 11601 S. C. Nº 0468

Ref.: Expte. Nº 34-28609/72 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RUFINA ZERDA DE VAZQUEZ, AGUSTINA MERCEDES VAZQUEZ, RAMONA DOLORES VAZQUEZ, JUSTO PASTOR VAZQUEZ, ANGELINA ISABEL VAZQUEZ, JULIA ARGENTINA VAZQUEZ y VARON VAZQUEZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar 1.6421 Ha. de la Fracción rural ubicada en El Bordo - Departamento de Chichoana, catastro Nº 1629, con una dotación de 0.862 l/seg. a derivar del Río Chichoana, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 14 y 16 por acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema, con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dirección de Colonización y Riego 10 de julio de 1972.

Sin cargo. e) 14 al 27-7-72

EDICTO DE APREMIO

O. P. Nº 11689 F. Nº 1406

Expte. de Apremio Nº 41715/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don CRUZ RODRIGUEZ o a los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Cruz Rodríguez", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 234 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 41715/67, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11688 F. Nº 1405

Expte. de Apremio Nº 41830/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EMETERIO GONZALEZ o a los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el

juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Emeterio González", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 236 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 41830/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11687 F. Nº 1404
Expte. de Apremio Nº 40894/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don FRANCISCO VAN DEN BRO-CROQUE o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra F. Van den Brocroe", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 119 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40894/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11686 F. Nº 1403
Expte. de Apremio Nº 40893/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MIGUEL PEDRON VACA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Miguel Pedrón Vaca", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 116 del Departamento de Rivadavia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes y según expediente de apremio número 40893/67. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11685 F. Nº 1402
Expte. de Apremio Nº 40892/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RICIOTTI DAL LAGO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Riciotti Dal Lago", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 113 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40892/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11684 F. Nº 1401
Expte. de Apremio Nº 40890/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a los señores JOSE GALIANO, JOSE F. MESTRE y COSME CORREA, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Cosme Correa y otro", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 98 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40890/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11683 F. Nº 1400
Expte. de Apremio Nº 40889/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RODOLFO MOISES CODAZZI o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Rodolfo Moisés Codazzi", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el número 86 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40889/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11682 F. Nº 1399
Expte. de Apremio Nº 40723/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JOSE CASADO RUBIO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don José Casado Rubio", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 79 del Departamento de Rivadavia, según expediente Nº 40723/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11681 F. Nº 1398
Expte. de Apremio Nº 40722/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JUAN CAPUSOTTO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Juan Capusotto", ejecutivo

por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 74 del Departamento de Rivadavia, según expediente número 40722/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11680 F. Nº 1397

Expte. de Apremio Nº 40719/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien embargado bajo el Nº 68 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40719/67 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11679 F. Nº 1396

Expte. de Apremio Nº 40718/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien embargado bajo el Nº 68 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40718/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11678 F. Nº 1395

Expte. de Apremio Nº 40715/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don NICOLAS ROBERTO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Nicolás Roberto", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 55 del Departamento de Rivadavia según expediente de apremio Nº 40715/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11677

F. Nº 1394

Expte. de Apremio Nº 39598/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ISMAEL GIRON o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Ismael Girón", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 33658 del Departamento de la Capital, según expediente número 39598/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11676

F. Nº 1393

Expte. de Apremio Nº 38696/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña AMALIA DIAZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra doña Amalia Díaz", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1623 del Departamento de Anta según expediente de apremio Nº 38696/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11675

F. Nº 1392

Expte. de Apremio Nº 37709/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don CARLOS VIDAL MIY o Sucesores o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Carlos Vidal Miy", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 362 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37709/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11674

F. Nº 1391

Expte. de Apremio Nº 37527/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don SANTIAGO HIRTEKANKANF o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Santiago Hirtenkanf", eje-

cutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 412 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37527/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11673 F. Nº 1390
Expte. de Apremio Nº 37524/67.

La Dirección General de Rentas atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EVARISTO BERON o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Evaristo Berón", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 406 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37524/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11672 F. Nº 1419
Expte. de Apremio Nº 33662/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JESUS ARJONA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Jesús Arjona", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 40 del Departamento de General Güemes, localidad El Bordo, según expediente Nº 33662/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11671 F. Nº 1417
Expte. de Apremio Nº 29240/65.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña CLAUDINA EFBER DE VARGAS, doña ANGELA BORELLI DE BALDI y otros o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Claudina Efber de Vargas", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 28246 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 29240, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11670 F. Nº 1416
Expte. de Apremio Nº 32590/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ALFREDO MARCIANO ALEGRE, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Alfredo Marciano Alegre", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 7 del Departamento de Rivadavia, según expediente Nº 32590/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11669 F. Nº 1415
Expte. de Apremio Nº 32592/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 9 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32592/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11668 F. Nº 1414
Expte. de Apremio Nº 32593/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 10 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32593/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11667 F. Nº 1413
Expte. de Apremio Nº 32594/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien

catastrado bajo el Nº 11 del Departamento de Rivadavia según expediente de apremio Nº 32594/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.
D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11666 F. Nº 1412
Expte. de Apremio Nº 32595/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don IGNACIO AUNESE o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Ignacio Aunese", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 16 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32595/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.
D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11665 F. Nº 1411
Expte. de Apremio Nº 28752/65.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña REBECA DEL CARMEN CASANOVA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Rebeca del Carmen Casanova", ejecutivo por cobro de impuesto Inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 28922 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 28752/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.
D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11664 F. Nº 1410
Expte de Apremio Nº 28481/65.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don GREGORIO CALONGE o Sucesores, don ENRIQUE FRANCISCO VUISTAZ y don MARCELINO GONZALEZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Gregorio Calonge y otros", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 17511 del Departamento de la Capital, según expediente Nº 28481/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.
D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11663

F. Nº 1409

Expte de Apremio Nº 22849/64.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Sucesores de don LUCAS FRANCISCO JAVIER ARIAS FIGUEROA y a doña GAUDENCIA DOLORES MEDINA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Gaudencia Dolores Medina", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1450 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 22849/64, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, julio 14 de 1972.
D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11662

F. Nº 1408

Expte. de Apremio Nº 14422/62.

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don FRANCISCO SAAVEDRA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Francisco Saavedra" ejecutivo por cobro de Impuestos Inmobiliarios del bien catastrado bajo el Nº 461 del Dpto. de Rivadavia, según expediente Nº 14422/62, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

Dpto. Apremio y Receptorías - Direc. Gral. de Rentas.

Mario Martínez - Jefe Sec. Apremio a/c. Inter.

Imp. \$ 14,40

e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11661

F. Nº 1407

Expte. de Apremio Nº 13527/62 y 44357/67

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña NATALIA ALVAREZ DE VILLALBA o SUCESORES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Alvarez de Villalba" ejecutivo por cobro de Impuesto Inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 642 del Dpto. de Anta, según expedientes Nº 13527/62 y 44357/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes — Salta, julio 14 de 1972.

Mario Martínez - Jefe Sec. Apremio a/c. Inter Dpto. Apremio y Receptorías - Direc. Gral. de Rentas.

Imp. \$ 14,40

e) 26 al 28-7-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

- O. P. N° 11709 T. N° 0376
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el juicio "TORRES ANIBAL - Sucesorio", para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, Julio 13 de 1972. — Lilliana E. Paz de Gómez, Secretaria.
Imp. \$ 14,- e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11705 T. N° 0372
La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO AVELINO PICHOTTI y de doña MARIA ISABEL CHAILE DE PICHOTTI, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, Diciembre 14 de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.
Imp. \$ 14,- e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11703 T. N° 0370
La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de FELIPE ARANDA, Expte. N° 43.621/72 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario (Int.).
Imp. \$ 14,- e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11702 T. N° 0369
El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA SUAREZ, VICENTA MIDONIA SUAREZ y CLEMENTINA SUAREZ (Expte. N° 59.803/972) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, julio 13 de 1972. — Carlos Arturo Ullavri, Secretario.
Imp. \$ 14,- e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11701 T. N° 0368
El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación doctora Maria Teresa López Jordán cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO GUZMAN LEYTES - Sucesorio. Expediente número 43.290/71. Publíquese por diez días. Esc. Nelly Gladis Musell, Secretaria.
Imp. \$ 14,- e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11700 T. N° 0367
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NALLIVE FLORES DE ABRAHAM, por treinta días, a fin de hacer valer sus derechos si los tuvieran. Expte. 8281/72. Publíquese por diez (10) días. — Salta, julio 11 de 1972. — Secretario: Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere.
Imp. \$ 14,00 e) 27-7 al 9-8-72
- O. P. N° 11652 T. N° 0355
El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Francisco Borja Romero (Expte número 47.629/71) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, Julio 11 de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 14,- e) 24-7 al 4-8-72
- O. P. N° 11631 T. N° 0337
La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BALDERRAMA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar; Expte. N° 25.043/72. — Salta, 13 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.
Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72
- O. P; N° 11625 T. N° 0333
EDICTO CITATORIO
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña ELEUTERIA SANCHEZ Vda. DE AGUILAR, ya

sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de junio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 18 al 31-7-72

O. P. Nº 11619

T. Nº 0328

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de ROSA GUTIERREZ DE FERREYRA", Expte. Nº 48.175/72, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. — Habilitase la feria de Julio para la publicación. — Salta, 7 de julio de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 28-7-72

O. P. Nº 11609

T. Nº 0323

Jorge González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. C. C. 1ª Nom., cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de AGUEDA ADORNA BELTRAN DE ANDREU para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Secretaría, 12 de julio de 1972. — Carlos Arturo Ullivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 28-7-72

O.P. Nº 11605

T. Nº 0321

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GUTIERREZ CHAMBILLA (Expte. Nº 8275/72) para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de julio de 1972. — Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 27-7-72

O.P. Nº 11602

T. Nº 0318

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por NIA TABARCACHI", en el juicio "Sucesorio de Virginia Tabarcachi", Expte. Nº 24.804/72. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 27-7-72

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 11710

T. Nº 0377

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una máquina Clishograf, una Titulera y una Fresadora, varios muebles

Tel. 13423

SIN BASE

El 1 de agosto de 1972 a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base los siguientes bienes: Un Ventilador de pie, sin marca y sin número visible; un Ventilador de mesa marca "Ericson" sin número visible; cuatro sillones tapizados color negro; un Sillón giratorio color negro tapizado; un Escritorio de fórmula de 6 cajones; un Tubo Circular de aire marca "Kopp"; un Reloj eléctrico marca "Vaquer" Nº 22317; una Máquina de Calcular eléctrica marca "Olivetti" Nº 50508; una Máquina de Escribir marca "Olivetti", planillera de 160 espacios, sin número visible; un Escritorio metálico de 7 cajones y un Armario metálico de 2 puertas en poder del depositario judicial señor Angel Gallo Castellanos, verse en Avda. Sarmiento Nº 548, ciudad. Acto seguido remataré también Sin Base: una máquina "Clishograf Nº 06122802; una Titulera Nº 48510 y una Fresadora Nº 2107. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1. Juicio: Ejecutivo: Rivero, Gabriel S. y otros vs. Laser y/o Diario "Democracia". Las máquinas "Clishograf"; Titulera y Fresadora, pueden verse en Mitre N 256, Diario "Democracia" de esta ciudad. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario "Norte". Señá 30%. Comisión de ley.

Imp. \$ 14,00

e) 27 y 28-7-72

O.P. Nº 11704

T. Nº 0371

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 8 de agosto de 1972, a las 17.45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188 6.820, un tractor marca John Deere, modelo 730, año 1967, motor diesel de dos cilindros horizontales de 62 CV Nº 315.338. Revisarlo en poder del señor Jorge Arnaldo Herrera, finca La Población, Dpto. de Metán (Pcia. de Salta). Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CIA. MERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL S. R.L. vs. DEMETRIO JORGE HERRERA - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 41.712/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 27 al 31-7-72

O.P. Nº 11695

T. Nº 0361

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 27 de julio de 1972, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base una heladera tipo comercial eléctrica de 4 puertas, marca "Carma", color blanco, con motor monofásico Nº 767538, Rev. en calle 25 de Mayo 297 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos: "Preparación Vía Ejecutiva (por ejecución de alquileres) RAJAL, Salomón Jorge vs. Gómez, Bruno", Expte. Nº 9.706/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 26 y 27-7-72

O.P. Nº 11694 T. Nº 0362

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de julio de 1972, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una Renoleta R. 4, modelo 1969, motor Nº 5.077.340, chapa del R. N. de la P. del Automotor Nº A013105. Revisarla en calle Zuviara Nº 981, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en Expte. Nro. 55.595/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 26 al 28-7-72

O.P. Nº 11693 T. Nº 0363

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de julio de 1972, a las 17.30', en Gral. Güemes Nº 327, remataré sin base: una Topadora International Nº T.D.9 - M. Nº T.D.C.V. M. 1492, con pala respectiva. Rev. en Palpalá (Palpalá camino a Jujuy). Ord. el señor Juez de Paz Letrado N 3, en los autos "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo - Compañía Argentina de Seguros ANTA S. A. vs. DELFINO Juan Luis" Expte. Nº 21.671/68. Señá 30%. Comisión 10%. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 26 y 27-7-72

O.P. Nº 11692 T. Nº 0364

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 8 de agosto de 1972, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, rema-

taré con la base de Pesos Ley 18.188 12.690,00, un Equipo Frontal, modelo J.D. 200, marca "John Deere" de Ind. Arg. accionado por motor diesel de 36 CV. en la polea, Nº 6.423 sobre un chasis Nº 450.257, eje trasero ajustable con ruedas con neumáticos 16.9 x 24, dirección hidráulica alimentada por bomb. de 91 litros por minuto para todo el sistema, balde frontal de 0,5 mts. fuerza de palanqueo 1.715 kgrs., capacidad de levante con altura máxima de 1.415 kgrs., espacio libre en el cucharón descargado en un ángulo de 48 grados 2,54 mts., Ord. el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: "CIA. ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL S.R.L. vs. TRINCA, Pablo - Ejecución Prendaria" Expte. Nº 43.369/71. Señá 30% en el acto, comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 26 al 28-7-72

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 11708 T. Nº 0374

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, requiere a la señora Gretel Witte de Winter el pago de la suma de pesos Doscientos tres (\$ 203), reclamado por el señor Lutz Witte en estos autos, Expte. Nº 37-U, mina "San Francisco" en concepto de aporte de gastos efectuados, dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de sus derechos y acrecentar los mismos al socio reclamante. — Salta, 8 de junio de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 81,00 e) 27-7, 4, 11, 18 y 25-8-72

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDOS DE
COMERCIO

O.P. Nº 11711 T. Nº 0378

De acuerdo a la Ley 11867 se hace saber a Antonio Furci L.E. Nº 3244092, con domicilio en calle San Luis Nº 825 de esta ciudad, transmite en venta el Fondo de Comercio ubicado en calle Islas Malvinas Nº 271, de esta ciudad, que gira bajo la denominación "Butarelli y Furci y Cia." de venta y reparación de caños de escapes

de automotores, del que se declara único propietario al señor Néstor Segundo Gallardo L.E. Nº 738712, con domicilio en calle Lamadrid Nº 53, de esta ciudad, con todo el activo y pasivo declarado en el Balance e Inventario certificado por Contador Público Nacional. Oposiciones de ley al comprador en el domicilio de Contador Roberto Mario Rodríguez, Alsina 726 de horas 16 a 20, a partir del 24-7-72.

Imp. \$ 14,00 e) 27-7 al 2-8-72

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 11707

T. Nº 0375

CASA TERROBA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1972, a horas 17, en el domicilio de la Sociedad, calle Alem 202 de la ciudad de General Güemes, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1972.
- 3º Consideración del Proyecto de distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

General Güemes, julio de 1972.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 27-7 al 2-8-72

O.P. Nº 11706

T. Nº 0373

FLORIDA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1972, a las 20.30 horas, en el local de ca-

lle Caseros 601, Salta - Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1971 y distribución de utilidades.
- 2º Elección de Síndico, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 27-7 al 2-8-72

O.P. Nº 11699

S.C. Nº 0469

SOCIEDAD

"PAN DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO"

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el Salón del Convento de San Francisco de esta ciudad el día 7 de agosto de 1972 a horas 11 a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socias para refrendar el Acta.

Se encarece puntual asistencia.

M. Leonor F. de López Tamayo
Presidenta

Julia Outes de Zambrano
Secretaria

Sin cargo.

e) 27-7-72

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A